GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CUENTA PÚBLICA 2006

COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

02 OD 02

Ciudad de México
Capital en Movimiento

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

México, D.F., a 18 de mayo de 2007.

OM/SG/DGA/ 745 /07

DR. VIDAL LLERENAS MORALES
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y en atención al Oficio Circular No. SE/1815/2006, de fecha 28 de noviembre de 2006, mediante el cual se dan a conocer los requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio 2006, así como de lo indicado en el Oficio DGCNCP/0314/07 del 22 de marzo de 2007, adjunto al presente me permito enviar a usted en forma magnética e impresa (original y copia), el formato Anexo XI **"Informe de Cuenta Pública 2006"** emitido por la Secretaría de Gobierno y la Comisión de Asuntos Agrarios.

En espera de sus indicaciones, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

LIC. VÍCTOR CAMPOS CHARGOY
DIRECTOR GENERAL

original copia y disco
MAY 28 PM 2:43
1980
RECIBIDO

Ccp. Lic José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno del D.F. Presente
Lic. Mario Delgado Carrillo, Secretario de Finanzas del Gobierno del D.F. Presente
C.P. Lorena Villarruel Salazar. Directora de Recursos Financieros. Presente
C.P. Marco Antonio Zárate Cruz, Subdirector de Programación y Presupuesto. Presente

VCCH/LIVS/MAZC/ABGA

San Antonio Abad No. 122, 5o. Piso • Col. Tránsito • C.P. 06820
• Deleg. Cuauhtémoc • Tel. 5740 29 75

000

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

ANEXO XI
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — **FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DEMARZO DE 2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2000-2006, SE CONTEMPLAN CUATRO GABINETES: GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA, DESARROLLO SUSTENTABLE, PROGRESO CON JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA: ESTE GOBIERNO TENDRÁ COMO SUS PRIORIDADES LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS INDIVIDUALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA GARANTIZAR A LOS HABITANTES DEL D.F. CONDICIONES DE VIDA QUE PERMITA SU DESARROLLO REALIZAR UN MAYOR ESFUERZO PARA COMBATIR LOS ABUSOS DE AUTORIDAD Y LOS ACTOS VIOLATORIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS. EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROMOVERÁ ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA UNA REFORMA INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA DEL DISTRITO FEDERAL EN CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA HACERLA SENCILLA, ARTICULADA, ARMÓNICA, MODERNA Y EFICAZ, LO QUE IMPLICA EMPRENDER UNA REFORMA DE GOBIERNO PARA FORTALECERLO EN SU EJERCICIO Y DOTARLO DE MAYOR CAPACIDAD PARA HACER FRENTE A LOS PODERES INFORMALES QUE SE HAN DESARROLLADO EN LA CIUDAD. DESARROLLO SUSTENTABLE EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS SE A CARACTERIZADO POR UN MAYOR Y CONTINUO CRECIMIENTO DE LA CIUDAD SOBRE LAS ZONAS FORESTALES Y RURALES, PRINCIPALMENTE LAS DEL SUR Y DEL ORIENTE DEL D.F., EL SISMO DE 1985 QUE IMPULSO LA REDISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO SU ÉXODO DE LAS DELEGACIONES CENTRALES HACIA LAS ZONAS PERIFÉRICAS.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRÁMATICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO. DENTRO DEL MARCO DE ACTUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES PROGRAMAS: 06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS REALIZA DOS ACTIVIDADES IMPORTANTES: ,ASESORAR Y REPRESENTAR JURÍDICAMENTE A LOS NÚCLEOS Y SUJETOS AGRARIOS ANTE LOS DISTINTOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN Y FEDERAL. COORDINAR CONJUNTAMENTE CON LOS ÓRGANOS INTERNOS DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS, LA CELEBRACIÓN DE SUS ASAMBLEAS ORDINARIAS Y ESPECIALES. PROGRAMA 06 10 ADQUISICION Y CONTRATACION CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS	SECTORIALES E INSTITUCIONALES PROGRAMA 06 A FIN DE ATENDER Y MEDIAR EN CONFLICTOS ENTRE SUJETOS Y NÚCLEOS AGRARIOS, ESTA COMISIÓN REALIZÓ ADICIONALMENTE CONCERTACIONES EN LOS NÚCLEOS AGRARIOS Y COMUNIDADES . CON EL PROPÓSITO DE EVITAR ESTALLAMIENTO DE CONFLICTOS ENTRE NÚCLEOS AGRARIOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS, SE HAN ESTABLECIDO CONVENIOS DE RESPETO DE LÍMITES ENTRE 4 EJIDOS Y 2 COMUNIDADES DEL SUR Y ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. LA COMISIÓN PROPORCIONÓ ASESORIA LEGAL Y APOYO JURÍDICO EN 292 ACCIONES, DE LAS CUALES SE HAN GENERADO JUICIOS RESTITUTORIOS, JUICIOS DE GARANTÍAS, ETC. ASÍ MISMO SE ATIENDEN ASUNTOS JURÍDICOS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN JUICIOS PENALES, EN LOS QUE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN SON PRESUNTOS RESPONSABLES. SE ASISTIO A 104 ASAMBLEAS EJIDALES Y COMUNALES, EN LAS QUE SE TRATARON ASUNTOS COMO: ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN, PROYECTOS PRODUCTIVOS, ENTREGA DE RECURSOS ECONÓMICOS POR INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, FINANZAS Y ASUNTOS INTERNOS. PROGRAMA 06, 10 LA OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL FORMULÓ UN PROGRAMA PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS. CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL CONTROL FINANCIERO DE DETERMINADAS PARTIDAS.

Elaboró: C.P. R.TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — **FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DEMARZO DE 2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
CERCA DE 146 MIL HECTÁREAS QUE COMPONEN EL TERRITORIO DEL D.F. 88 MIL 642 SON CONSIDERADAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y EN ELLAS SE LOCALIZAN 62 MIL HECTÁREAS DE PROPIEDAD SOCIAL ACTUALMENTE RESIDEN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS CON FUERTE PRESENCIA DE POBLACIÓN INDÍGENA, ESTE CINTURÓN VERDE DE LA CIUDAD QUE SE COMPARTE CON EL ESTADO DE MÉXICO Y MORELOS OFRECE VARIADOS SERVICIOS AMBIENTALES, POR EJEMPLO LA CAPTURA DE PARTICULAS DE CARBÓN LA REGULARIZACIÓN DEL CLIMA, LA RECARGA DEL MANTO ACUÍFERO LA PRESERVACIÓN DE MANANTIALES, RÍOS Y LAGOS LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES DE FLOR A Y FAUNA. EL SUELO DE CONSERVACIÓN ESTA AMENAZADO POR LA PRESIÓN DE LOS INTERESES INMOBILIARIOS, LA PRESENCIA DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES, EL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA EN LOS POBLADOS RURALES, LA CRISIS AGRARIA QUE DESPUNTO EN 1994 MANTIENE LA ATOMIZACIÓN DE LAS PARCELAS Y LA PROBREZA DE SUS POBLADORES. LA PRESIÓN INMOBILIARIA, LA FALTA DE CERTEZA JURÍDICA AGRARIA, LA VENTA DE LA PROPIEDAD RURAL Y EL AVANCE VERTIGINOSO DE LA ZONA URBANA. LA COMISIÓN CONCERTARÁ CON LOS NÚCLEOS AGRARIOS, CON EL PROPOSITO DE EVITAR ESTALLAMIENTO DE CONFLICTOS ENTRE NÚCLEOS AGRARIOS Y LA INVASIÓN DE TIERRAS, SE TRABAJARA PARA ESTABLECER CONVENIOS DE RESPETO DE LÍMITES ENTRE EJIDOS Y COMUNIDADES DEL SUR Y ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL. LA COMISIÓN PROPORCIONARÄ ASISTENCIA LEGAL Y APOYO JURÍDICO DONDE SE GENERAN JUICIOS RESTITUTORIOS, JUICIOS DE GARANTÍAS, ETC. ASÍ MISMO SE ATIENDAN ASUNTOS JURÍDICOS EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS DEL PODER JUDICIAL, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN JUICIOS PENALES.	PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 23, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: SE REALIZARON CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION PARA EL ÁREA RURAL. REALIZAR ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO QUE FORTALEZCAN LAS ACTIVIDADES AGRARIAS DE LOS EJIDOS Y COMUNIDADES. INTEGRAR EXPEDIENTES CON DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LOS PRODUCTORES RURALES. OTROS PROGRAMAS - COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE REGULARIZACIÓN Y OPRDENAMIENTO DE LAS ZONAS RURALES, ESPECIFÍCAMENTE EN LA UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE PREDIOS Y EJIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL TERRITORIO DEL D.F. - COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, EN LA CONSECUCIÓN DE PROYECTOS DE RECUPERACIÓN DE ZONAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE DESAPARICIÓN POR EL DESMEDIDO CRECIMIENTO URBANO.	PROGRAMA 23 SE REALIZARON 22 ACCIONES CORRESPONDIENTES A ESTUDIOS PRODUCTIVOS EN ÁREAS RURALES. SE IMPARTIERON 60 CURSOS DE CAPACITACIÓN A NÚCLEOS Y SUJETOS DE DERECHO AGRARIO, ENTRE LOS QUE DESTACAN: FIGURAS ASOCIATIVAS, ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD, SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y LEY AGRARIA. SE INTEGRARON 180 EXPEDIENTES EN EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA RURAL EN EL DISTRITO FEDERAL" CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS PRODUCTORES RURALES RECIBAN LOS APOYOS QUE BRINDA EL GOBIERNO FEDERAL DEL PROGRAMA PROCAMPO. ASÍ MISMO A FIN DE EVITAR DAÑOS ECOLÓGICOS A LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, SE TRABAJA DE MANERA INTERINSTITUCIONAL CON LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, CON LA PROCURADURIA AMBIENTAL, Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y CON LAS JEFATURAS DELEGACIONALES CON ÁREA RURAL. ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F. ACTÚA COMO INVITADO PERMANENTE LAS SESIONES DEL "CUERPO COLEGIADO" INSTAURADO CON EL PROPÓDITO DE APLICAR UN "PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL SIMPLIFICADO EN EL DESIERTO DE LOS LEONES" A FIN DE SANEAR Y REFORESTAR EL ÁREA, EVITANDO EL DETERIORO Y DESAPARICIÓN DEL ECOSISTEMA.

Elaboró: C.P. R. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: C.SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

003

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2006

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DEMARZO DE 2007

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2006	PRINCIPALES RESULTADOS 2006
	- FUNGIR COMO INSTANCIA CONCILIADORA EN LOS CONFLICTOS ÍNDOLE AGRARIO. - EJECUTAR LAS POLÍTICAS EN MATERIA AGRARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL D.F. CON RELACIÓN A LA TENENCIA DE LA TIERRA EMITIR OPINIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA CON RELACIÓN DE LA UBICACIÓN DE PREDIOS, INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AGRARIA QUE DE A CONOCER LAS NECESIDADES DE ESTE SECTOR EN EL D.F. - COADYUVAR CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL SECTOR AGRARIOS EN LA REESTRUCTURACIÓN Y/O CONSOLIDACIÓN DE FIGURAS ASOCIATIVAS ECONÓMICAS EN EL ÁMBITO RURAL.	SECTORIALES E INSTITUCIONALES ACTIVIDADES ADICIONALES EN LO QUE RESPECTA A TRABAJOS TÉCNICOS TOPOGRÁFICOS ESTA COMISIÓN REALIZÓ DIVERSAS ACCIONES EN 5 NÚCLEOS AGRARIOS DEL D.F. CON EL PROPÓSITO DE RATIFICAR LIMITES, UBICAR PREDIOS, ETC. SE APOYÓ CON INFORMACIÓN DOCUMENTOS Y PLANOS EN LO QUE RESPECTA A LA SUPERFICIE SOCIAL, DOTACIONES, AMPLIACIONES, Y EXPROPIACIONES DE LOS NÚCLEOS AGRARIOS: SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL, DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO, DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES, DIRECCIÓN GENERAL DE JURIDICO Y GOBIERNO, LA PROCURACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIA Y LAS DELEGACIONES COYOACÁN, CUAJIMALPA Y TLALPAN.

Elaboró: C.P. R. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: C.SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

004

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — **FECHA DE ELABORACIÓN:**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F. — 26 DE MARZO DE 2007

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANAREZ CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

005

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — **FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

CONCEPTO	IMPORTES DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A). DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B). CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A). B).
VENTA DE SERVICIOS		A). B).
INGRESOS DIVERSOS		A). B).
OPERACIONES AJENAS		A). B).
FINANCIAMIENTO		
TRANSFERENCIAS DEL GDF/1 - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A). B).
APORTACIONES DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses		A). B).

NO APLICABLE

1/ Se refiere a los ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANAREZ CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

006

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR:	02 SECRETARIA DE GOBIERNO	06 PROCURACION DE JUSTICA
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.		23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	**11,306.7**	**12,704.0**	**12,704.0**				**11,306.7**	**12,704.0**	**12,704.0**
1000	6,013.3	6,114.2	6,114.2				6,013.3	6,114.2	6,114.2
2000	231.0	168.5	168.5				231.0	168.5	168.5
3000	5,062.4	6,421.3	6,421.3				5,062.4	6,421.3	6,421.3

C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

C. SUSANA G. MANZANAREZ CORDOVA
DIRECTORA GENERAL

007

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	100.9	**A)** La variación financiera que existe del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original, es por un importe neto de: $ 100.9 (miles de pesos) Las partidas modificadas en el capítulo 1000, más representativas son las siguientes: 1103 "Sueldos", 1306 "Gratificación de fin de año", 1404 "Cuotas p/seguro de vida de personal civil", 1507 "Otras prestaciones", 1601 "Impuesto sobre nóminas" Con referencia a la partida 1306 " Gratificación de fin de año" se amplió a fin de cubrir los aguinaldos para mandos medios y superiores debido al cambio de administración y se liquidó este concepto en el ejercicio 2006. Con la afectación A 02 CO 01 123 se transfirieron recursos ampliando la partida 1507 "Otras prestaciones" a fin de realizar los cargos correspondientes generados por el Impuesto Sobre la Renta de los aguinaldos pagados a los mandos medios y superiores de la estructura autorizada a esta Comisión de Asuntos Agrarios. Las partidas 1103 "Sueldos", 1404 "Cuotas p/seguro de vida de pers. Civil", 1601 "Impuesto sobre nóminas" se adecuó el presupuesto debido a que el presupuesto inicial fue muy austero y no cubrió las necesidades básicas para el pago de los gastos de sueldos y prestaciones del personal de estructura .		
1000	E-M	0.0	**B)** No existe variación del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado.		
2000	E-O	-62.5	**A)** La variación neta financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original es de $ -62.5 (miles de pesos) Las partidas que reflejaron una disminución, son las siguientes partidas : 2102 "Materiales de limpieza", 2106 "Mat. Y uti. De procesamiento en eq. de bienes inf.", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacc., acc. herramientas menores" las reducciones se efectuaron debido a la diferencia en precio ya que se realizan en forma centralizada las licitaciones, se adquieren mejor precio. La variación en estas partidas es de $ -4.6 (miles de pesos)		

Claves: **(E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **(E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	23 FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
2000	E-O	-62.5	Con las afectaciones No. C02 OD 02 022 y 023 se redujeron las partidas que presentaron un saldo, a fin de cerrar el ejercicio fiscal. Con referencia a la partida 2105 "Mat. y útil de impresión y reproducción" registró un incremento por: $ 6.4 (miles de pesos) para la adquisición de papel bond tamaño carta y oficio a fin de prever el uso de este material para la elaboración y copias de las actas de entrega recepción por cambio de administración. Con referencia a la partida 2601 Combustibles" Con oficio de la Dirección de Servicios Generales de la Sría. De Gobierno, se solicito se efectuarán los cargos correspondientes, estamos en espera de la respuesta.		
2000	E-M	0.0	**B)** No existe variación del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado		
3000	E-O	1,358.9	**A)** La variación que existe del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original es por un importe de $ 1,358.9 (miles de pesos) Se realizaron adecuaciones al presupuesto original, para adecuarlo a las necesidades reales de esta Comisión Las siguientes partidas se ampliaron: 3104 "Servicio de energía eléctrica", 3201 "Arrendamiento de edificios y locales", 3301 "Honorarios" A continuación se describe las causas a estas ampliaciones: En la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica", fue necesario ampliarla por un importe de 4.1 (miles de pesos) a fin de cubrir el gasto por consumo de energía utilizada en las oficinas que ocupa esta Comisión de Asuntos Agrarios. con referencia a la partida 3201 "Arrendamiento de edificios y locales" Con las afectaciones No. A 02 OD 02 009 , A 02 CD 01 045 se amplio la partida por un importe de: $ 1,062.6 (miles de pesos) a fin de cubrir el adeudo que se tenia por este concepto correspondiente al ejercicio 2004, la causa por lo que no fue liquidado este adeudo, fue por que existió un convenio de compensación de adeudo celebrado por una parte por el Procurador Fiscal del D.F. y por otra parte la Inmobiliaria Marly S.A. de C.V. al realizar la compensación del convenio resulto con un saldo a cargo de esta Comisión por un importe de: $ 1,062.6 (miles de pesos) que fueron liquidados con la C.L.C. No. 00052 de fecha 19 de junio 2006.		

Claves: **(E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **(E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

009

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.	23 FOMENTO DE APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B). Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	1,358.9	Por otra parte con la afectación A 02 OD 02 069 se amplia esta partida a fin de cubrir el concepto de arrendamiento por los meses de: Agosto - Diciembre 2006 por un importe de $ 458.3 (miles de pesos) debido a que el presupuesto original no cubrió el importe del monto de la renta del contrato anual. En la partida 3301 - 10 - 00 se adiciono un importe de $ 8.3 (miles de pesos) para el pago de Honorarios al despacho de auditores externos para la verificación del correcto manejo del presupuesto. Con las afectaciones C 02 OD 02 022, 023se realizaron las reducciones a las partidas: 3105 "Servicio de Agua", 3301 "Honorarios", 3404 "Seguros", 3407 "Otros imp. Y derechos y gastos. de federatarios", 3501 "Mantenimiento. Y conservación. De mobiliario. Y equipo", 3502 "Mantenimiento. y conservación. de bienes inf." 3506 "Serv, Lav.Limp. higiene y Fumigación"3512 "Mant. conserv. vehiculos/dest. serv. públicos" y 3703 "Pasajes al int. del D.F." saldos que ya no fueron necesarios utilizarlos debido a que se cubrieron los compromisos correspondientes al ejercicio fiscal 2006, por un importe En resumen las ampliaciones realizadas fueron con recursos de la Secretaria de Gobierno por un importe de: $ 1,533.3 (miles de pesos) y las reducciones por un total de $ 174.4 (miles de pesos) dando como resultado una variación de: $ 1,358.9 (miles de pesos)		
3000	E-M	0.0	B) No existe variación del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado.		

Claves: **(E-O)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, **(E-M)** Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

010

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICABLE

1/ BANCOMER
2/ BANOBRAS OECF
3/ BANOBRAS
4/ NAFIN
5/ BANOBRAS BID
6/ BANOBRAS SUMITOMO
7/ BANOBRAS 9 PROV
8/ BONOS BURSÁTILES
9/ OTRO (especificar)

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO **FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMINISTRATIVO

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO **FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELÁZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(OTROS) 1/

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.**
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, entre otros. (**ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO**).

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA
DIRECTORA GENERAL

014

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: **OD 02 COMSION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.**
FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2007

CLAVE			DENOMINACIÓN	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICABLE

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 02 OD COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					**11,306.7**	**12,704.0**	**12,704.0**
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					**6,920.7**	**8,171.7**	**8,171.7**
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					**6,583.2**	**7,940.6**	**7,940.6**
06	00	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	396	396	396	6,583.2	6,878.0	6,878.0
06	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	1	1	0	1,062.6	1,062.6
06	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					**337.5**	**231.1**	**231.1**
06	10	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	1	1	1	337.5	224.8	224.8
06	10	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	1	1	0	6.3	6.3
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					**4,386.0**	**4,532.3**	**4,532.3**
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					**4,386.0**	**4,532.3**	**4,532.3**
23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	ACCIÓN	264	264	262	4,386.0	4,532.3	4,532.3
			TOTAL UEG					**11,306.7**	**12,704.0**	**12,704.0**

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — **FECHA DE ELABORACIÓN:** 26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

CLAVE			DENOMINACIÓN	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO

NO APLICABLE

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

017

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN:
SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO	06 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD RESPONSABLE: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.	23 FOMENTO Y APOYO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			GASTO PROGRAMABLE					**11,306.7**	**12,704.0**	**12,704.0**
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					**6,920.7**	**8,171.7**	**8,171.7**
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					**6,583.2**	**7,940.6**	**7,940.6**
06	00	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	396	396	396	6,583.2	6,878.0	6,878.0
06	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	1	1	0	1,062.6	1,062.6
06	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					**337.5**	**231.1**	**231.1**
06	10	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	1	1	1	337.5	224.8	224.8
06	10	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	1	1	0	6.3	6.3
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					**4,386.0**	**4,532.3**	**4,532.3**
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					**4,386.0**	**4,532.3**	**4,532.3**
23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	ACCIÓN	264	264	262	4,386.0	4,532.3	4,532.3
			TOTAL UEG					**11,306.7**	**12,704.0**	**12,704.0**

Elaboró: C.P. TAFE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACIÓN
OD 02	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. formuló su programa anual operativo sustentándose en el programa general de desarrollo del Gobierno del D.F. 2001 - 2007, con el propósito de consolidar un camino de desarrollo sustentable, se aplicaron las siguientes estrategias:

En el conflicto entre San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Delegación Tlalpan, con Xalatlaco, Estado de México. Ejecución de sentencia a favor de Ajusco por una superficie de 1,529 con el propósito de evitar enfrentamientos entre las partes, continúan los trabajos del Colegiado integrado por la Secretaría de Gobernación; Gobierno del Estado de México, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Procuraduría Agraria Nacional, Representación Agraria en el D.F. de la Secretaría de la Reforma Agraria, Subsecretaría de Gobierno, Delegación Tlalpan y Comisión de Asuntos Agrarios a fin de encontrar estrategias de mitigación y atención.

Por interposición de Juicio de amparo por Santiago Tilapa, Municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, el Juez 3° de Distrito en materia de Jueces Civiles del estado de México, concedió la suspensión de la ejecución de Ajusco en contra de Xalatlaco. Situación que por el momento baja el grado de conflictividad con Xalatlaco, hasta en tanto se resuelva el fondo del amparo interpuesto. Durante el período se llevaron a cabo 10 mesas de trabajo, se aclara que este asunto es de orden Federal, sin embargo, por ubicarse en el Distrito Federal, se le presta atención y dada la suspensión decretada por el Juez, no es posible finiquitarlo.

En el conflicto entre la comunidad de San Miguel y Sto. Tomas Ajusco con propietarios del predio "Venta del Ajusco". Se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Gobierno, Consejería Jurídica y Dirección General de Servicios Legales con la finalidad de analizar la figura jurídica mas adecuada para canalizar los apoyos que e ofrecieron por parte del Jefe de Gobierno, Consejería Jurídica y Dirección General de Servicios Legales con la finalidad de analizar la figura Jurídica mas adecuada para canalizar los apoyos que se ofrecieron por parte del Jefe de Gobierno a la comunidad. Se realizaron 8 reuniones. Secretaría de Finanzas del D.F.; determinará la liberación del recurso, por lo que está en espera.

En el Ejido Xochimilco, Distrito de Riego, Se concluirá con la escrituración de 2,124 copropietarios y el Gobierno del Distrito Federal. Para tal efecto, la Comisión solicitó al Jefe de Gobierno ampliación de presupuesto para el pago de honorarios del Notario, la que se encuentra en proceso. Existe inconformidad del ejido para escriturar también al Gobierno del Distrito Federal.

En el Ejido San Gregorio Atlapulco, Delegación Xochimilco, de conformidad con el Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Julio de 1994, existe obligación del Gobierno del Distrito Federal

En los Ejidos Culhuacán, Los Reyes Culhuacán, San Andrés Tomatlán, San Antonio Culhuacán, Delegación Iztapalapa y San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacan.- Con el propósito de atender inconformidades de estos núcleos agrarios, respecto de supuestos incumplimientos en pagos de indemnizatorios, se establecieron mesas de trabajo interinstitucinales a fin de analizar el conflicto de los cinco núcleos. Con las participaciones de distintas áreas como la Consejería Jurídica, Registro Público de la Propiedad, Secretaría de Desarrollo Urbano, Dirección General de Regularización Territorial, Delegación Coyoacán y Comisión de Asuntos Agrarios entre otras, se realizó la recopilación de antecedentes, escrituras, planos y documentos diversos vinculados con los núcelos ejidales. En la ultima reunión esta Comisión de Asuntos Agrarios informó sobre los avances respecto a la revisión de expedientes de 5 ejidos, sin embargo, debido a 2 Juicios de Garantía interpuestos por San Francisco Culhuacán se suspenden las pláticas hasta la resolución de los amparos.
Esta Comisión es integrante de la "Comisión de crecimiento cero" presidida por la Secretaría del Medio ambiente del D.F: en la que participan representantes de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del D.F., Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, las Delegaciones con superficie rural y Dirección General de Gobierno. En estas sesiones se trabaja de manera conjunta a fin de diseñar las estrategias para la preservación del suelo de conservación y frenar el crecimiento de la mancha urbana. Al período se han celebrado 3 sesiones en las que se aportó información y documentación relativa a los núcleos agrarios.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	J.U.D. ENLACE ADMVO.	DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACIÓN
OD 02	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Esta Comisión forma parte forma parte del Consejo de Desarrollo Rural sustentable en el que participan representantes de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación; Comisión Nacional Forestal y CORENADER, con el propósito de implantar y analizar diversas estrategias de inversión al Sector Agrario. Durante el periodo se sesiono en 4 ocasiones en las que los funcionarios que integran esta Comisión informaron sobre la aplicación de Recursos Federales en Ejidos y Comunidades.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al original fue modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2006 se autorizaron afectaciones liquidas y compensadas a fin de cubrir los compromisos presupuéstales de esta Comisión de Asuntos Agrarios, por un importe neto en este programa por la cantidad de: $ 294.8 (miles de pesos) las partidas que se ampliaron a continuación se mencionan:
En el capítulo 1000 la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original fue por un importe neto de $ 116.6 (miles de pesos) 1103 "Sueldos", 1404 "cuotas p/seguro de vida pers. Civil", 1601 "Impuesto sobre nomina", para adecuar el presupuesto a las necesidades reales, por su importancia mencionaremos a continuación dos partidas: Con referencia a la partida 1306 "Gratificación de fin de año" se amplio con la afectación A 02 OD 02 016 a fin de cubrir la segunda parte del importe de los aguinaldos del personal de estructura de esta Comisión, fue necesaria su ampliación por cambio de administración anteriormente la segunda parte se pagaba en el mes de Enero del ejercicio siguiente.
Con referencia a la partida 1507 "Otras prestaciones" se amplio con la afectación A 02 OD 02 123 a fin de cubrir el impuesto sobre la renta generado por el pago de aguinaldos a los mandos medios y superiores del personal de estructura de esta Comisión correspondiente al ejercicio fiscal 2006. En el capítulo 2000 la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto modificado fue por un importe de: $-1.3 (miles de pesos) originado por las partidas 2101"Materiales y útiles de oficina", 2102 "Materiales de limpieza", 2106 "Mat. y ut. p/proc. en eq. bienes infort.", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refac., acc. herramientas menores", con las afectaciones C 02 OD 02 022 y C 02 OD 02 023 se realizaron reducciones a estas partidas para el cierre de ejercicio, debido a diferencias de precios al efectuarse las licitaciones".
Con referencia al capítulo 3000 la variación neta fue de $ 179.5 (miles de pesos) con las afectaciones: A 02 OD 02 006 Y A 02 OD 01 045 se ampliaron las partidas: 3104 "Servicio de energía eléctrica", Con referencia a la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica" fue necesario ampliar el presupuesto a fin de cubrir el importe de los recibos por este servicio a la campaña de Luz y Fuerza del Centro por un importe de: $2.5 (miles de pesos).
En el caso de la partida 3201 "Arrendamiento de edif. Y locales" se amplio un importe de: de: $ 274.9 (miles de pesos) correspondieron al ejercicio 2006 debido a que el presupuesto original fue muy escaso y no cubrió el importe total del gasto de arrendamiento del ejercicio. Se pago un importe de: $ 1,062.6 (miles de pesos) correspondiente al ejercicio 2004 debido a que existió un convenio de compensación de adeudo firmado por una parte por el Procurador Fiscal del D.F. y por otra parte la Inmobiliaria Marly S.A. de C.V. al realizar el finiquito de este convenio resulto cargo a esta Comisión motivo por el cual se liquido en este ejercicio, con la cuneta por liquidar No. 00052 del 19 de Junio 2006.
En la partida 3301 "Honorarios" independientes se adiciono un importe de $4.2 (miles de pesos) para el pago de Honorarios a un despacho de auditores independientes a fin de verificar el gasto del presupuesto ejercido y de transparentar los recursos presupuéstales.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELÁZQUEZ	C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ	C.SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACION
OD 02	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con las afectaciones C 02 OD 02 022 y C 02 OD 02 023 se realizaron reducciones a las partidas: 3105 " Servicio de Agua" 3301 "Honorarios", 3404 "Seguros", 3407"Otros impuestos y Gtos. De Fed. Púb.", 3501 "Mant. Y Conserv. De Mob. Y Equipo", 3502 "Mant. Y Conserv. de bienes informaticos", 3512 "Mant. y Conserv. de vehiculos/dest. serv. admón.." 3703 "Pasajes al interior del D.F.", por cierre de ejercicio, se presentaron estas diferencias debido al menor consumo de los servicio. Cabe mencionar con referencia la partida 3301 " Honorarios" el saldo que presento al cierre fue debido a que esta partida no fue necesario utilizarla, debido a que las cargas de trabajo se repartieron entre el personal de Honorarios.

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

UR	PR	
OD 02	06	57

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Con referencia a este programa se refiere a "cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores, en el ejercicio 2006, se efectuó el pago por el concepto de arrendamiento del ejercicio 2004, debido a que en este ejercicio fiscal, se definió el importe de pago.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido respecto al original, es por un importe de: $ 1,062.6 (miles de pesos) correspondiente al ejercicio 2004 debido a que existió un convenio de compensación de adeudo firmado por una parte por el Procurador Fiscal del D.F. y por otra parte la Inmobiliaria Marly S.A. de C.V. al realizar el finiquito de este convenio resulto cargo a esta Comisión motivo por el cual se liquido en este ejercicio, con la Cuenta Por Liquidar No. 00052 del 19 de Junio 2006.

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ	SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACIÓN
OD 02	06	PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Oficialia Mayor del Gobierno del D.F., formulo un programa para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. Sustentandose en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del D.F. 2001 - 2006, con el proposito de consolidar las adquisiciones.

1.- Realizar afectaciones para la transferencia de recursos para este programa, del presupuesto original.
2.- Realizar las adquisiciones
3.- Realizar los cargos correspondientes

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue por un importe de $ -112.7 (miles de pesos) modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2006, se realizaron y autorizaron afectaciones compensadas y afectaciones liquidas.

En el Capitulo 2000 la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original, fue de $ -64.3 (miles de pesos) . Originado a la partida 2601,

"Combustibles" fue enviado el Oficio No. OM/SG/DGA/DSG/786/2006 solicitando se realizaran los cargos correspondientes a esta unidad, sin embargo y debido al cierre del ejercicio fiscal, no fue posible contabilizarlos en el ejercicio.

En referencia al capitulo 3000, a través de las afectaciones C 02 OD 02 22 y 23 se efectuó el cierre de ejercicio, reduciendo las partidas 3103"Servicio Telefonico convencional" 3106"Servicio de conducción de señales análogicas" 3107 "servicio de telefonia celular" "3212"servicio de fotocopiado" 3404"seguros" 3411"servicios de vigilancia" debido a que no fue necesario utilizarlas ya que se aplicaron las medidas de austeridad, por un importe de $ -48.5 (miles de pesos). La suma del capitulo 2000 y 3000 nos dan como resultado $ -112.8(miles de pesos)

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

06 10 57 CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

A) La Oficialia Mayor del Gobierno del D.F., formuló un programa para la adquisición y contratación consolidada de bienes y servicios. Sustentandose en el Programa General de Desarrollo del Gobierno del D.F. 2001 - 2006, con el proposito de consolidar las adquisiciones.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue por un importe de $ 6.3 (miles de pesos) modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2006, se realizó y autorizó una afectacion compensada por el importe mencionado a fin de cumplir con los compromisos, derivado de la ampliación a la partida 2105 "Materiales y útiles de impresión y reproduccion por un importe de $ 6.4 (miles de pesos) para la compra de papel bond para realizar las actas de entrega -recepción, por cambio de administración, en el Gobierno del Distrito Federal.

C) No existe variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto modificado.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VICTOR SOLIS DIAZ	C.SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACION
OD 02	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) La Comisión de Asuntos Agrarios del D.F. Formuló su programa anual operativo sustentándose en el programa general de desarrollo del Gobierno del D.F. 2001- 2006, se aplicaron las siguientes estrategias:

1.- Se aplicaron cuestionarios que permitieron diagnosticar las necesidades de organización y capacitación de los núcleos y sujetos agrarios.
2.- Actualizaron los manuales de capacitación.
3.- Realizaron cursos y talleres de capacitación.
4.- Realizaron estudios y programas de trabajo que fortalezcan las actividades agrarias de los ejidos y comunidades.
5.- Integraron expedientes con documentación aportada por los poseedores rurales.
6.- Localizaron en mapa y en campo, los predios susceptibles de regularización solicitada por los poseedores rurales.
7.- Realizaron levantamientos topográficos para la regularización de predios rurales.
8.- Realizaron levantamientos topográficos para la ratificación de límites entre núcleos agrarios
9.- Atendieron las solicitudes de información que formulen las dependencias.

B) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, fue modificado debido a que en el transcurso del ejercicio 2006, se realizaron afectaciones compensadas y liquidadas por un importe neto de: $ 146.3 (miles de pesos) a continuación se realiza un análisis de las partidas modificadas.

Con referencia al capítulo 1000 la variación financiera del presupuesto ejercido con referencia al presupuesto original fue por un importe neto de: $ 15.7 (miles de pesos) realizando ampliaciones a las partidas 1103 " Sueldos", 1301 "Prima Q. Por años de serv. efec.prest.", 1305 "Prima vacacional", 1306 "gratificación de fin de año", 1403 "Cuotas para la vivienda", 1508 "Aportaciones al SAR de trab. al serv. del GDF" y 1601 "Impuesto sobre nominas" fue necesario realizar estas modificaciones a fin de cumplir con los compromisos para el pago de la nomina de estructura debido a que el presupuesto original no cubrió las necesidades basicas para el pago de la nomina de estructura y las prestaciones correspondientes. La partida 1306 "Gratificación de fin de año" es la mas importante la ampliación se debio a que se pagaron a los funcionarios de mandos medios y superiores el aguinaldo segunda parte, que en años anteriores se pagaba en el mes de enero, del siguiente ejercicio en este caso no, por el cambio de administración 2006 - 2012

Las ampliaciones son por un importe de $ 189.1 (miles de pesos) Con referencia a las reducciones son por un importe de: $ -204.8 (miles de pesos) donde las siguientes partidas se redujeron: 1401 "Cuotas a inst. de seg. Social", 1404"Cuotas p/seguro de vida de pers. civil", 1407 "Cuotas p/seguro de ret. de pers. serv. admón.", 1507 "Otras prestaciones" y la partida 1509 "Asig. p/req. de serv. pub. de mandos medios y sup." con la afectación A 02 OD 02 016 se realizo la reducción a fin de ampliar la partida 1306 "Gratificación de fin de año" y cubrir los gastos por este concepto al personal de estructura autorizado a esta Comisión

El total de ampliaciones $ 189.1 (miles de pesos) y el total de reducciones $ -204.8 (miles de pesos) nos dan como resultado $ -15.7 (miles de pesos) variación neta en este capítulo.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VICTOR SOLÍS DÍAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	PR	DENOMINACIÓN
OD 02	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIÓN A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

Con referencia al capítulo 2000 la variación financiera neta es por un importe de $ -3.3 (miles de pesos) originado por las siguientes partidas 2102 "Material de limpieza", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacc. Acc. Herramientas menores", 2303 "Refacc. acc. p/equipo de computo" y que con las prestaciones C 02 OD 02 022 Y 023 fueron reducidas por cierre de ejercicio debido a diferencias en los precios de licitaciones.

En referencia del capítulo 3000, la variación financiera neta fue de $ 165.3 (miles de pesos) las partidas que modificaron a este capítulo, son las siguientes: Se ampliaron la partida 3104 "Servicio de energía eléctrica", importe necesario para cubrir el pago por este servicio.

La partida 3201 "Arrendamientos de Edif. y locales" se incremento con la afectación A 02 OD 02 069 a fin de cubrir el contrato por concepto de arrendamiento de esta Comisión, y que desde el presupuesto original no se contó con el debido a las políticas de austeridad.

Con referencia al partida 3301 "Honorarios" (independientes) con la afectación No. A 02 OD 01 008 se adicionaron recursos a esta partida a fin de cubrir los honorarios para el despacho de auditores externos contratados para llevar a cabo auditoria correspondiente.

El importe total a las ampliaciones a este capítulo fue por un importe de $ 189.1 (miles de pesos)

Con referencia a las reducciones en este capítulo y programa fue por un importe de: $ -23.8 (miles de pesos) originado por las siguientes partidas: 3105 "Servicio de agua", 3301 "Honorarios", 3404 "Seguros", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de fed.", 3501 "Mant. conserv. de mob. y equipo", 3502 "Mant. y conserv. de bienes informaticos" 3506 "Serv. Lav. limp. higiene y fum.", 3512 "Mant. conserv. vehiculo/dest. serv. públicos", 3703 "Pasajes al int. del D.F." Con las afectaciones liquidas C 02 OD 02 022 Y 023 se cerro el ejercicio fiscal 2006, donde el saldo de estasa partidas ya no fue necesario gastarlas debido a que fueron economías del ejercicio.

El total a las ampliaciones fue de $ 189.1 (miles de pesos) y las reducciones fueron por un importe de $ -23.8 (miles de pesos) la diferencia de la variación es de $ 165.3 (miles de pesos)

En resumen la suma de las variaciones netas de los capítulos 1000, 2000 y 3000 suman un importe de $ 146.3 (miles de pesos) en este programa.

C) No existe variación entre el presupuesto ejercido con referencia del presupuesto modificado.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C.SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	00	22	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A). Acciones realizadas
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Con el fin de atender y mediar en conflictos entre sujetos y núcleos agrarios, esta Comisión realizó adicionalmente concertaciones con los núcleos agrarios con el objetivo de evitar estallamientos de conflictos y la invasión de tierras, se han establecido convenios de respeto de limites entre 4 ejidos y dos comunidades del sur y oriente del Distrito Federal.

La Comisión de Asuntos Agrarios del D. F. proporcionó, asesoría y representó juridicamente a los núcleos y sujetos agrarios en los distintos tribunales de fuero común y Federal, realizándose un total de 292 acciones beneficiando al mismo número de personas. Se brindó asesoría y representación legal al Comisariado Ejidal de Topilejo en los juicios agrarios 246/05 y 192/05 en las audiencias de desahogo de pruebas al Comisariado Ejidal de Parres en el desahogo de audiencia de ley decretada en el expediente 237/06; al Comisariado ejidal y Consejo vigilancia de Xochimilco se les brindo representación legal en las audiencias decretadas en el juicio agrarios 122/06; en el Comisariado ejidal de San Francisco Tecoxpa, Delegación Milpa Alta, solicito se le otorgue asesoría y representación legal en el juicio 288/06 en el cual son demandados, sosteniendo reuniones en las cuales se determinó promover juicio de amparo en contra de la violación al procedimiento así como la presentación de documentos y forma de la demanda de amparo.

Con el Comisariado ejidal de Peñón de los Baños se realizaron reuniones, en las cuales se informó sobre le estado procesal que guardan los diversos juicios, así como la notificación de los acuerdos dictados en el recurso de queja por defecto expediente 1023/2005.

Se otorgo esta Comisión la representación legal de Sujetos Agrarios de los poblados de Tulyehualco, Santiago Zapotitlan, Peñón de los Baños, San Francisco Tlaltenco, Tlahuac, Milpa Alta, San Juan Ixtayopan, San Francisco Tecoxpan, San Francisco Tlalnepantla, Magdalena Contreras, Topilejo, en los diversos juicios ante el Tribunal Unitario Agrario del D.F.

Se realizaron juicios de reconocimiento de derechos agrarios por sucesión, se asesoró a sujetos agrarios en juicios de controversia.

A petición del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 8, se asignó a un abogado de esta Comisión con el fin de brindar representación legal al C. Enrique Reza Hernández en el juicio de amparo 403/05.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	00	22	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A). Acciones realizadas
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En la averiguación previa 035/FEDA/03 se acudió a la fiscalía de delitos ambientales de la Procuraduría de Justicia del D.F. A dar seguimiento en la cual se otorgo representación legal a 14 ejidatarios del núcleo agrario de San Andrés Totoltepec señalándolos como presuntos responsables por el cambio del uso del suelo en las tierras del ejido.
Se apoyó en la coordinación de 104 asambleas con una asistencia de 3,397 ejidatarios y comuneros, en los siguientes poblados: San Andrés Totoltepec,Ejido de Topilejo, la Magdalena Petlacalco, San Miguel Xicalco, San Miguel Topilejo, Santo Tomas Ajusco, etc.

Asuntos tratados en las Asambleas fueron: Elección de órganos de representación, aprobación de proyectos productivos, acuerdos sobre programas forestales, retiro de fondos comunales, reconocimiento de posesionarios, informe sobre recursos aplicados, acuerdo sobre asentamientos humanos irregulares, con la asistencia de 3,397 ejidatarios.
Se incluyen 16 asambleas para la constitución y actualización de figuras asociativas en materia agraria (Sociedades de Producción rural) y mejorar la economía de 289 participantes en estas sociedades.

B) No existe variación física de las metas alcanzadas con referencia a las metas originales en este ejercicio.

C) NO APLICABLE

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VICTOR SOLÍS DÍAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS FINANCIEROS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	00	57	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A). Acciones realizadas
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones realizadas en este programa, fueron para cubrir compromisos pendientes de acciones realizadas en ejercicios anteriores.En este caso para cubrir el contrato de arrendamiento.

B) La variación física del alcanzado respecto al original fue de 1, debido a las necesidades presentadas en el ejercicio fiscal, para el pago por concepto de arrendamiento del ejercicio 2004, por la resolución al convenio celebrado por la Procuraduría Fiscal y la Inmobiliaria Marly S.A. de C.V. este adeudo fué liquidado con la Cuenta Certificada por Pagar, número 00052 de fecha 19 de junio de 2006.

C) No existe variación física del alcanzado con respecto al modificado.

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	06	10	22	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ACCIÓN

A) Las acciones realizadas en este programa fueron efectuadas por la Oficialia Mayor, a fin de un tener un control y ahorros en las compras, de las partidas que maneja.

B) La variación física del alcanzado respecto al original fue de 1, debido a la apertura del programa, que lleva la Oficialia Mayor, con referencia a las partidas que ella maneja.

C) No existe variación física del alcanzado con respecto al modificado.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C. P. VÍCTOR SOLÍS DÍAZ
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
OD 02	23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS	ACCIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A). Acciones realizadas
B). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
C). Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Acciones realizadas

La comisión de Asuntos Agrarios del D.F. En el ejercicio fiscal 2006 realizó las siguientes acciones: Se llevaron a cabo 60 cursos sobre diferentes temas como son: Formación de figuras asociativas, contabilidad, derechos agrarios etc., beneficiando principalmente a 289 mujeres y hombres el área rural principalmente en los ejidos de: San Andrés Totoltepec, ejido de Topilejo, la Magdalena Petlacalco, San Miguel Topilejo, y Santo Tomás Ajusco, San Mateo Xalpa, y Sta. Maria Nativitas, San Juan Ixtayopan etc.

Se realizan 22 acciones correspondientes a estudios y programas de trabajo para fortalecer el desarrollo de los ejidos y comunidades a fin de proponer programas de trabajo. Se realizo el trabajo en diferentes núcleos agrarios de la Delegación Tlahuac, San Pedro Tlahuac, Santiago Zapotitlan, San Juan Ixtayopan, etc. Donde se acordó implantar programas de capacitación y evaluar en forma permanente a los núcleos agrarios.

Se integraron 180 expedientes con documentos aportados por los poseedores rurales, con el objetivo de recopilar la información que le permita determinar la viabilidad de regularizar los predios de poseedores rurales.

B) La diferencia que se presento es de dos acciones, debido a que no fue posible integrar dos expedientes por falta de aportación de documentos de los poseedores rurales.

C) La diferencia que se presento es de dos acciones, por falta de documentos de los poseedores rurales.

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINANCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANARES CORDOVA
DIRECTORA GENERAL.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 06 -00-22

A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original en este programa representa una variación por un importe de: $ 274.8 (miles de pesos) en este programa las partidas de mayor impacto son las que a continuación se señalan.

Se ampliaron en el capítulo 1000, la partida 1306 "gratificación de fin de año" a fin de poder cubrir el aguinaldo a los funcionarios de la estructura de esta Comisión de Asuntos Agrarios, debido a que les fué liquidada la segunda parte de los aguinaldos en el ejercicio 2006 por cambio de administración del Jefe de Gobierno, por un importe de $ 116.6 (miles de pesos).

Con referencia al capítulo 2000 la variación fue de: $ -1.3 (miles de pesos) con las afectaciones C 02 OD 02 022 Y 023 se efectuaron reducciones a las partidas: 2101 "Materiales y utiles de oficina", 2102 "Materiales de limpieza", 2106 "Mat. Y ut. P/proc. en eq. y bienes infort.", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refacc. acc. herramientas menores". por cierre del ejercicio. La causa de las diferencias presentadas fue debido a que hubo diferencia en precio al realizar las licitaciones.

Con referencia al capítulo 3000 la variación neta fué por un importe de $ 179.5(miles de pesos) las siguientes partidas: 3105 "Servicio de Agua", 3301 "honorarios", 3404 "Seguros", 3407 "Otros impuestos y derechos y gastos de Federatarios Púb." 3501 "Mant. Y Conserv. De equipo", 3502 "Mant. Y conserv. De bienes informaticos", 3512 "Mant. conserv. vehiculos/dest. serv. publicos" y 3703 "Pasajes al interior del Pais" tuvieron reducciones con las afectaciones C 02 OD 02 022 Y 023 se efectuaron reducciones por cierre del ejercicio. La causa de las diferencias presentadas fue debido a que se ahorro en los servicios aplicando las medidas de austeridad y gastando lo estrictamente indispensable.

La partida 3104 " Servicio de energia electrica", a solicitud de la dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialia Mayor, solicitó la ampliación de esta partida para cubrir el importe de los servicios que por concepto de energia eléctrica se utiliza en las oficinas de esta Comisión.

La partida 3301"Honorarios" (independientes) se adicionó a fin de cubrir los honorarios del Despacho de contadores, quienes realizarón una revisión a la aplicación del presupuesto en este ejercicio con la finalidad de una entrega transparente por el cambio de administración 2006.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto del presupuesto modificado.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VICTOR SOLIS DIAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS HUMANOS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 06 00 57

A) La variación financiera del presupuesto ejercido en relación al presupuesto original es por un importe de $ 1,062.68(miles de pesos) originado por:
el pago por concepto de arrendamiento del ejercicio 2004, por la resolución al convenio celebrado por la Procuraduría Fiscal y la Inmobiliaria Marly S.A. de C.V. este adeudo fué liquidado con la Cuenta Certificada por Pagar, número 00052 de fecha 19 de junio de 2006.

B) No existe variación.

PROGRAMA 06 10 22

A) La variacion financiera del presupuesto ejercido en relacion al presupuesto original es por un importe de $ 112.7 (miles de pesos) ocasionado principalmente porque no realizaron el cargo de la partida 2601 "Combustible", la Secretaria de Gobierno, envio el oficio para solicitar el cargo.

B) No existe variación.

PROGRAMA 06 00 57

A) La variacion financiera del presupuesto ejercido en relacion al presupuesto original es por un importe de $ 6.3 (miles de pesos) debido a que se realizó un cargo por concepto de la partida 2105, a fin de contar con el material para la elaboración de las actas de entrega recepción.

B) No existe variación.

Elaboró:	**Revisó:**	**Autorizó:**
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VICTOR SOLIS DIAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS HUMANOS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B). Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 23

A) La variación financiera del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original en este programa fue de $ 146.3 (miles de pesos) En el capítulo 1000 se ampliaron las siguientes partidas: 1103 "sueldos", 1301 "Prima Q. Por años de serv.efec.prest.", 1305 "Prima Vacacional", 1306 "Gratificación de fin de año", 1601 "Impuesto sobre nóminas" la partida de mayor importancia es la: 1306 "Gratificación de fin de año"se amplia a fin de liquidar la segunda parte del aguinaldo en este ejercicio, por cambio de administración del Gobierno del D.F. la ampliación a estas partida fue necesario a fin de cubrir los gastos que originan la estructura autorizada a esta Comisión de Asuntos Agrarios del D. F.

Con las afectaciones C 02 OD 02 022 Y 023 se realizaron reducciones a las partidas: 1401 "Cuotas a instituc. De seg. Social", 1407 "Cuotas p/seguro de ret. Pers.serv.admon.", 1507 "Otras prestaciones" por cierre del ejercicio.

En el capítulo 2000 se redujeron las partidas: 2102 "Materiales de limpieza", 2201 "Alimentación de personas", 2302 "Refac. Acc. Herramientas menores", 2303 "Refac. Acc. P/equipo de computo" presentaron economías, debido a la variación de los predios en las licitaciones.

En el capítulo 3000 se las siguientes partidas se ampliaron: 3104 "Servicio de energía eléctrica", fue necesaria la ampliación para cumplir con el contrato y liquidar el consumo utilizado de energia eléctrica.

En la partida 3201 "Arrednamientos de edif. Y locales" se amplio esta partida debido a que en el presupuesto asignado originalmente, solo se contemplo en 60.4% del importe de la renta y para cumplir con el contrato de arrendamiento fue necesaria la ampliación presupuestal.

Con referencia a la partida 3301 "Honorarios" (independientes) se realizó una adición para el pago de los honorarios a el Dspacho de auditores externos a fin de verificar la transparencia del presupuesto del ejercicio. Con la afectación C 02 OD 02 022 Y 023 se realizaron reducciones a estas partidas por cierre de ejerciciio, ya que no fue necesario utilizarlas y aplicando medidas de austeridad.

B) No existe variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ	C.P. VICTOR SOLIS DIAZ	C. SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
RECURSOS HUMANOS	**J.U.D. ENLACE ADMVO.**	**DIRECTORA GENERAL**

INDICADORES BASICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2006
(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO — FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2007
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D. F.

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			GASTO PROGRAMABLE					**11,306.7**	**12,704.0**		
06			PROCURACIÓN DE JUSTICIA					**6,920.7**	**8,171.7**		
06	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					**6,583.2**	**7,940.6**		
06	00	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	396	396	100.0%	6,583.2	6,878.0	104.5	1.0
06	00	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DEACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	1	0.0%	0.0	1,062.6	0.0	0.0
06	10		ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE BIENES Y SERVICIOS					**337.5**	**231.1**	68.5	0.0
06	10	22	INFORMAR Y ASESORAR A LA POBLACIÓN ASÍ COMO PROMOVER UNA ADECUADA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL	ACCIÓN	1	1	100.0%	337.5	224.8	66.6	1.5
06	10	57	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	S/N	0	1	0.0%	0.0	6.3	0.0	0.0
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS					**4,386.0**	**4,532.3**		
23	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					**4,386.0**	**4,532.3**		
23	00	08	REALIZAR ACCIONES PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS.	ACCIÓN	264	262	99.2	4,386.0	4,532.3	103.3	96.0
			TOTAL UEG					**11,306.7**	**12,704.0**		

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS FINNCIEROS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. DE ENLACE ADMVO.

Autorizó: C. SUSANA G. MANZANAREZ CÓRDOVA
DIRECORA GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 02 SECRETARIA DE GOBIERNO **FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE MARZO DE 2007**
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: OD 02 COMISIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS DEL D.F.

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICABLE				

Elaboró: C.P. TAIDE MEDINA VELAZQUEZ
RECURSOS HUMANOS

Revisó: C.P. VICTOR SOLIS DIAZ
J.U.D. ENLACE ADMVO.

Autorizó: C.SUSANA G. MANZANARES CÓRDOVA
DIRECTORA GENERAL